



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia **19 MAR. 2018**

VISTO:

La renuncia presentada por el Lic. Hernán Ganchegui al cargo de Profesor Adjunto Simple de la Cátedra de Planificación Turística y al cargo de Profesor Adjunto Semi-Exclusivo de la Cátedra de Servicios Turísticos Alojamiento de la carrera de Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la nota respectiva.

Que no existe impedimento para la aceptación de la renuncia.

Que corresponde a este Cuerpo aceptarla.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de Marzo ppdos.

POR ELLO:

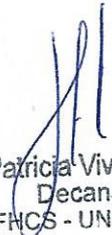
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia del Lic. Hernán Ganchegui DNI 22.313.369 al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semi-Exclusiva de la Cátedra de Servicios Turísticos Alojamiento de la carrera de Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia a partir del 31 de diciembre de 2017.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 157 - 18


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB